



Acta número 61 sesenta y uno de la Sesión ORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de octubre del año 2014 dos mil catorce.

Siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Sexagésima Primera Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

Alma Adriana Jimenez d.m

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta número 60 de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del año 2014.
- IV. Autorización del gasto que se genere por el trabajo de pintura para la unidad de transporte (autobús) que la O.P.D. Servicios y Transportes otorgó en donación al Municipio.
- V. Aprobación para que el Municipio cubra el 50% del costo del taller de despunte que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco IDEFT, impartirá en el Municipio a personas interesadas en aprender (\$500.00 costo total por cada persona).
- VI. Revisión y en su caso aprobación de los gastos ejercidos durante el mes de agosto de 2014.
- VII. Presentación del proyecto y presupuesto para la rehabilitación del cerco perimetral del Jardín de Niños Jean Piaget de la colonia La Campaña.
- VIII. Autorización del proyecto y presupuesto para la rehabilitación de la escuela de la comunidad de La Estancia, así como la construcción de un aula para preescolar.
- IX. Aprobación de los gastos realizados con motivo del traslado del C. Presidente Municipal y Director de Obras Públicas a la ciudad de México, para el registro de proyectos de infraestructura para el Municipio, en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2015.
- X. Aprobación del Comité de Fiestas San Diego de Alejandria 2015.
- XI. Solicitud de la Lic. Alma Angélica López Sánchez, Directora encargada del Jardín de Niños Ma. Dolores López, para que se apoye económicamente a la institución a fin de participar en el Programa de Escuelas de Calidad, PEC 2015.
- XII. Solicitud de los Padres de Familia de la escuela primaria de la comunidad de Las Pintas, para que se les apoye con vales para gasolina.

Jaime Pérez Reynoso

Antonio Gu

Dulce

Eusebio Alba

Sergio Delgado

Fabián Socorro Mena R.

[Firma manuscrita]

Graciela Cano

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 61

- XIII. Solicitud de los vecinos de la colonia Las Arboledas para que se les apoye con el pago de la variedad artistica y tapanco, entre otros, para la fiesta de la colonia el próximo 28 de noviembre.
- XIV. Puntos varios.
- XV. Clausura de la Sesión.

(Handwritten signature/initials)

Alma Adriana d.m

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Primer Punto.- La Secretaria General y Síndica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de lo cual se desprendió la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día 31 treinta y uno de octubre del año 2014 dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Segundo Punto.- La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera solicitó se autorice omitir la lectura del acta número 60 de la Sesión Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2014; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. Aprobado por unanimidad de los 11 Regidores y Regidoras que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General y Síndica Lic. María Cruz Rojas Cabrera, puso a consideración de las y los Regidoras y Regidores el contenido de dicha acta, misma que una vez que se hicieron algunas observaciones al respecto por parte del C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, es **APROBADA** por **UNANIMIDAD** con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Cuarto Punto.- El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, en uso de la voz expuso al Pleno que como ya es de su conocimiento, desde hace algunos días se tiene en San Diego el autobús que dono Servicios y Transportes, el cual quienes hayan tenido la oportunidad de verlo, pues se habrán dado cuenta de que se requiere pintarlo para que quede en condiciones de brindar lo más pronto posible servicio a los estudiantes del municipio, lo importante dijo, es que de motor está bien y las llantas aguantan un tiempo, ya el próximo año se contemplara este gasto que en el momento por cuestiones de recurso no es posible realizar, la cotización del trabajo de pintura es de \$30,000 treinta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, en el taller de Eduardo Valadez, y se está buscando que se le haga buen trabajo. En uso de la palabra el C. Regidor Eusebio Alba Hernández, comentó que la gente ya está en espera que se le empiece a dar el servicio a los estudiantes, que es algo que han visto muy bien, y manifiesta que por su parte está de acuerdo en autorizar el gasto. Al no haber más comentarios al respecto,

(Vertical handwritten note on the right margin)